

República de Colombia



Corte Constitucional

Presidencia

Bogotá D.C., veintiocho (28) de noviembre de dos mil catorce (2014).

De manera atenta, se convoca a los Magistrados a la sesión de Sala Plena de la Corte Constitucional que se realizará el día jueves **cuatro (4)** de diciembre del año en curso a partir de las **9:15 a.m.**, con el objeto de desarrollar el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1. EXPEDIENTE T-2833391** (M. P. Luis Guillermo Guerrero Pérez)
Acción de tutela instaurada por Rodrigo Lara Restrepo contra la Sección Tercera del Consejo de Estado. Debido proceso en anulación de laudo arbitral.
- 2. EXPEDIENTE T-3958606** (M. P. María Victoria Calle Correa)
Acción de tutela instaurada por la Cruz Roja Colombiana contra la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia. Debido proceso en proceso ordinario laboral.
- 3. EXPEDIENTE T-2482431** (M. P. Martha Victoria Sánchez Méndez)
Acción de tutela instaurada por el Fondo de Previsión Social del Congreso de la República contra el Consejo de Estado. Régimen pensional de los congresistas.
- 4. EXPEDIENTE T-3353968** (M. P. Martha Victoria Sánchez Méndez)
Acción de tutela instaurada por Hugo Barragán Parra contra la Federación Nacional de Cafeteros. Pensiones compartidas.
- 5. EXPEDIENTE T-3205176** (M. P. Gloria Stella Ortiz Delgado)
Acción de tutela instaurada por Carlos Arturo Piedrahita Cárdenas contra la Sección Quinta del Consejo de Estado. Renuncia a un cargo público y acción de nulidad electoral.
- 6. EXPEDIENTE T-3558256** (M. P. Jorge Iván Palacio Palacio)
Acción de tutela instaurada por Salomón Cicerón Quintero Rodríguez contra la Sala Laboral de la Corte Suprema de Justicia y el Banco Popular. Régimen de transición en pensiones.

JORGE IGNACIO PRETELT CHALJUB
Vicepresidente